

Seguro de salud y su privacidad

El Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York protege la información personal que las personas utilizan para inscribirse en un seguro de salud en la medida en que la ley lo permite. **Sin embargo**, a partir de 2026, la agencia federal de Medicaid comparte cierta información, incluidos los nombres y direcciones de algunos inscritos/as, con el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos para ayudar en el cumplimiento de las leyes de inmigración.

Actualmente, esto se aplica solo a las personas que no tienen un estado migratorio legal, como las que son elegibles solo para Emergency Medicaid y aquellas inscritas en Medicaid. Actualmente, esto **no** se aplica a las personas que tienen un estado de residencia permanente legal (tarjeta de residente o “green card”) o poseen una visa válida, a los refugiados, asilados y a otras personas específicas.

Un consejero de inscripción del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York puede aconsejarle sobre los riesgos y beneficios de inscribirse en un seguro de salud. Si no desea continuar el proceso de inscripción en un seguro de salud, un consejero también puede brindarle otras opciones para acceder a servicios de atención de salud asequibles en la Ciudad de Nueva York.

Esta es una situación en constante evolución. Para obtener más información, visite **nyc.gov/immigranthealth**.